

Exp.2021-334
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: Informando que en el archivo No. 036 – 037 y 038 del expediente digital se halla memorial contentivo de respuesta suministrada por DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA DIAN, en virtud de lo ordenado por este despacho dentro de la audiencia realizada el pasado 6 de diciembre de 2022.

Finalmente, se informa que se encuentra pendiente por fijar fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 CPTSS.

Lo anterior para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

TANIA MARÍA PERALTA CAMPO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S –

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, en primer lugar, se incorpora certificación e informe del valor de los salarios con que la empresa SEGURIDAD ATLAS LTDA, con NIT 890312749-6 y matrícula 25459-3, practicó la Retención en la Fuente (RTF), de los salarios pagados a LORENZO GARCIA URREA dentro del periodo comprendido del año 1985 (agosto) a mayo del 2020. suministrado por DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA DIAN.

Ahora bien, para efectos de dar continuidad al trámite de la referencia, se considera necesario programar fecha para la diligencia que procede. En consecuencia, se fija el día **VIERNES, PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M)** data en la cual se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, conforme a lo previsto por el artículo 80 CPTSS, modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007. diligencia que será desarrollada de **MANERA VIRTUAL**, a través de la plataforma Lifesize.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS,

Exp.2021-334
Ordinario Laboral

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 051** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **27 de Abril de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría